

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

57 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2022, de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de vestuario sanitario con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria. Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-019007/2022.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: “Suministro de vestuario sanitario con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”.
 - c) División en lotes y número: Sí. Dos lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 18100000-0.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de mayo de 2022, 23 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2022, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 419.892,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 139.964,00 euros.
 - Importe total: 169.356,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de septiembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización: 25 de octubre de 2022.
 - c) Contratista:
 - Alba Azul Servicios Integrales, S. A. NIF: A-91096412. Lotes 1 y 2.
 - Importe neto: 90.229,95 euros.
 - Importe total: 109.178,24 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a la empresa que ha presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, a 26 de octubre de 2022.—El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), Pedro José Suárez Sánchez.

(03/20.950/22)

